

III. Administración de Justicia

* Número 6673

JUZGADOS:

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE CARTAGENA

EDICTO

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado juez de Primera Instancia de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo con el número 47 de 1982, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de don Juan Alcaraz, contra don Ginés González Guevara, vecino de ésta, calle Alcalde Angel Moreno número 21, barriada Caridad, en reclamación de trescientas mil pesetas de principal y doscientas mil pesetas de gastos y costas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, y ocho días hábiles, los muebles y veinte días hábiles los derechos que se expresan.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 29 del actual, a las 12 horas, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de tasación, que es el que se refiere a continuación, pero rebajado en un 25 por ciento.

Los bienes son:

1.º Comedor compuesto de mesa, cuatro sillas y aparador, tasado en 45.000 pesetas.

2.º Un televisor en color, Hispalet, tasado en 10.000 pesetas.

3.º Un tresillo tapizado en marrón, tasado en 25.000 pesetas.

4.º Mesa redonda de centro con piedra de mármol, tasado en 7.000 pesetas.

5.º Cocina Fagor, de cuatro fuegos, tasada en 10.000 pesetas.

6.º Un frigorífico Fagor, tasado en 40.000 pesetas.

7.º Los derechos de propiedad sobre la casa de planta baja y piso de 95 metros cuadrados, en la calle Angel Moreno, de la barriada Virgen de la Caridad, de Cartagena, tasados en 950.000 pesetas.

No se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad, por lo que no se ha aportado certifica-

ción de cargas ni títulos, entendiéndose que los licitadores aceptan esta circunstancia y las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, seguirán subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, rebajado en un 25 por 100.

Cartagena a 8 de noviembre de 1982.—El magistrado juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

* Número 6602

PRIMERA INSTANCIA

DE CARAVACA DE LA CRUZ

Doña María Jover Carrión, juez de Primera Instancia de la ciudad de Caravaca de la Cruz (Murcia) y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 130 de 1981, se siguen autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, a instancias del procurador don Carlos Martínez-Carrasco y Sáez, en nombre y representación de la entidad mercantil «Cooperativa Industrial de Obreros Caravaqueña (CIOC)», con domicilio en ésta, Ctra. de Granada número 70, contra don Justo Moreno Hernández, mayor de edad, casado, del comercio, vecino de Jaén, con domicilio en plaza Queipo de Llano número 14, declarado en rebeldía, en reclamación de 172.991 pesetas, en los cuales se ha acordado por proveído de esta fecha sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien inmueble embargado que después se expresará, acto que tendrá lugar el día 20 de diciembre próximo, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en Gran Vía, 17-1.º, llevándose a efecto bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que servirá de base para la subasta el de tasación del bien inmueble por el perito, ascendente a un millón de pesetas.

2.ª Que no se admitirán postu-

ras que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3.ª Que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación.

4.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

5.ª Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que los licitadores las aceptan y quedan subrogados en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.ª Que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, para que pueda ser examinada por quienes lo estimen conveniente.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Piso primero derecha de un edificio situado en Jaén, carretera del Puente de la Sierra o calle número uno de la parcelación de los terrenos de la Alcantarilla, sin número de orden, que tiene una superficie útil de 79 metros y 60 decímetros cuadrados. Es de tipo B. Se compone de vestíbulo, cocina, comedor-estar, tres dormitorios, solana en la fachada, aseo y terraza con lavadero. Linda: por su derecha, mirándolo desde la calle, con el piso primero izquierda, la caja de escalera y patio de luces del edificio; por la izquierda, finca de Alfonso García del Pino; por la espalda, casas en la calle número dos de la parcelación; por el suelo, con el local comercial, y por el techo, con el piso segundo derecha. Tiene una cuota de 12 enteros por ciento y forma parte en propiedad horizontal de dicho edificio. Inscrita al folio 55 vuelto, del tomo 1.134, libro 517 de Jaén, inscripción 3.ª Adquirida por don Justo Moreno Hernández, casado con doña Juana Manuela Vera Merino para su sociedad conyugal.

Dado en Caravaca de la Cruz a 3 de noviembre de 1982.—María Jover Carrión.—El secretario.